



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Odontología  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"  
(Decreto 17/2022 – Año Homenaje)



# FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 10 de octubre de 2024

---

## ACTA N° 14

---

**PRESIDENCIA DEL SR. DECANO:** Prof. Dr. Guillermo Enrique DE LEONARDI  
**Secretaría:** Sr. Secretario del H. Consejo Directivo, Od. Matías E. Mereshian

### CONSEJEROS PRESENTES:

**Profesores:** AGUZZI, Alejandra Cecilia; BAREMBAUM, Silvina Ruth; IRAZUZTA, María Laura; MARENGO, Alejandro Mario; GIGENA, Carlos Daniel; MORELATTO, Rosana Andrea; GONZÁLEZ SEGURA, Ignacio Naum; GIGENA, Pablo Cristian; CENTENO, Viviana Andrea.

**Egresados:** GAZZANIGA, Luis Ángel; MALDONADO, Nahuel Ignacio.

**No Docentes:** RIAL, Ana Paula.

**Estudiantes:** GERBALDO WERLEN, Loana Gabriela; VILAR, Iván; ACHUCARRO, María Micaela; ROMERO, Lara Azul; OROZCO ARCERITO, Juan Ignacio; GALLO, Gabriela Denis.



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANO: Prof. Dr. Guillermo Enrique DE LEONARDI**  
**VICEDECANO: Prof. Dr. Federico José BUSLEIMAN**

**Por los Profesores Titulares y Asociados:**

**Titulares:**

PANICO, René Luis  
VERDUCI, Patricia  
IRAZUZTA, María Laura

**Suplentes:**

AGUZZI, Alejandra Cecilia  
BAREMBAUM, Silvina Ruth  
FILSINGER, Alejandro

**Por los Profesores Adjuntos:**

MARENGO, Alejandro Mario  
GIGENA, Carlos Daniel  
MORELATTO, Rosana Andrea

ROZAS, Carlos Alfredo  
SOSA, Federico  
DAMIANI, Patricia

**Por los Auxiliares de la Docencia:**

GONZÁLEZ SEGURA, Ignacio Naum  
GIGENA, Pablo Cristian  
CENTENO, Viviana Andrea

ALONSO, Diana Marina  
VILLALBA Carolina del Valle  
MAZZOLA Ignacio

**Por los Egresados:**

GAZZANIGA, Luis Ángel  
MALDONADO Nahuel Ignacio

BARRIONUEVO, Martín  
SOQUET CRISTÓFANO, Camila

**Por el Personal No Docente:**

RIAL, Ana Paula

PIVA, Carolina Gisela

**Por los Estudiantes:**

GERBALDO WERLEN, Loana Gabriela  
SARETTI, Valentina  
VILLAFÁÑE, Leandro Nicolás  
ROMERO, Lara Azul  
OROZCO ARCERITO, Juan Ignacio  
GALLO, Gabriela Denis

YACANTE BONAUDI, Martina Andrea  
VILAR, Iván  
ACHUCARRO, María Micaela  
TORRES AGUILERA, Malena  
BERTHALET, Tomás  
ALDANA RODRÍGUEZ, Rodrigo



**SUMARIO:**

<b>I</b>	<b>- ACTA N° 13, del 19 de septiembre del 2024 .....</b>	<b>4</b>
<b>II</b>	<b>- INFORME DEL SR. DECANO .....</b>	<b>4</b>
<b>III</b>	<b>- SE DA CUENTA .....</b>	<b>6</b>
	➤ <i>Resoluciones del HCS</i>	
	➤ <i>RHCS-2024-1324-E-UNC-REC</i>	
	➤ <i>RHCS-2024-1331-E-UNC-REC</i>	
<b>IV</b>	<b>- RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM DEL HCD .....</b>	<b>7</b>
	➤ <i>RD-2024-554-E-UNC-DEC#FO</i>	
<b>V</b>	<b>- ASUNTOS ENTRADOS .....</b>	<b>7</b>
	➤ <i>Decanato</i>	
	➤ <i>Secretaría del HCD</i>	
	➤ <i>Secretaría Académica</i>	
	➤ <i>Secretaría de Ciencia y Tecnología</i>	
	➤ <i>Secretaría de Posgrado</i>	

Son diez (10) folios útiles

-----



*– En la ciudad de Córdoba, a diez días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, siendo la hora 9:04, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señor Decano, Prof. Dr. Guillermo Enrique DE LEONARDI, y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Muy buenos días a todos.

Damos inicio a la 14<sup>o</sup> sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, correspondiente al día 10 de octubre de 2024.

## I. ACTA

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- El Acta N° 13 del Honorable Consejo Directivo, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 19 de septiembre de 2024, queda a disposición de los consejeros en Secretaría del Honorable Consejo Directivo, durante 8 días hábiles. Transcurrido ese lapso, si no se formularen observaciones, se la dará por aprobada.

## II. INFORME DEL SR. DECANO

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Quería conversar con ustedes con relación a lo sucedido ayer con el presupuesto universitario y el veto por parte del gobierno nacional, que quedó firme.

Varios consejeros han manifestado -con lo cual estamos de acuerdo- querer hacer una declaración, desde nuestro Honorable Consejo Directivo, apoyando o avalando la declaración del CIN.

No sé si han tenido oportunidad de leer la declaración del CIN.

**SR. CONS. MARENGO.**- En ese sentido, quería recordar que en la última sesión de agosto ya habíamos hecho una adhesión, como Cuerpo, a una declaración del CIN; y lo que quiero hacer público en este Consejo, si se me permite, es que necesitamos que con urgencia salga esa declaración del CIN y que sea público, para todos los estamentos de la Facultad de Odontología, qué pensaba y qué piensa el Consejo actualmente con relación a estas posturas.

Tenemos la suerte de haber inaugurado el Hospital Odontológico, la semana pasada, con un discurso que me llamó la atención, del señor Rector de la Universidad, en referencia a la movilización y a la marcha –de la que creo que todos pudimos participar-, por el valor que tenía esa marcha y el valor que le puso el señor Rector a esa movilización que habíamos pedido. Y, de pronto, creo que tenemos que seguir en ese sentido, apoyando, porque hay una declaración interesante del señor Rector también, en el sentido del apoyo al CIN.



Creo que la lucha de la Universidad nos ha unido muchísimo y nos tiene que seguir uniendo y encontrándonos juntos en la lucha, justamente, por estos valores de la educación pública, gratuita y para garantizar que esto siga funcionando con la calidad que siempre ha tenido. Por lo tanto, adhiero absolutamente a hacer pública la adhesión que aprobamos en agosto y que hagamos una adhesión, desde ahora, a las declaraciones del CIN.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- La declaración del CIN salió ayer. Como Cuerpo, sería muy bueno que adhiriéramos a la declaración del Consejo Interuniversitario Nacional.

Creo que todos han tenido oportunidad de leer la declaración del CIN, pero ¿querés leerla?

**SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).**- Muy bien.

“El Consejo Interuniversitario Nacional repudia la postura de diputadas y diputados nacionales que le dieron la espalda a nuestras universidades públicas al apoyar su desfinanciamiento. Este reclamo es genuino y así lo manifestó la sociedad en su conjunto en las marchas federales del 23 de abril y del 2 de octubre.

Por supuesto, agradecemos el profundo compromiso de esos 160 diputados y diputadas que comprendieron el enorme desafío y la responsabilidad de defender la educación pública universitaria de nuestro país. Esas mujeres y hombres votaron con el convencimiento de resguardar el futuro de Argentina. No alcanzó, pero no bajaremos los brazos, porque hay estudiantes que se lo merecen, y las y los trabajadores también.

Hoy el sistema universitario público tiene el 70 por ciento de los salarios docentes y nodocentes por debajo de la línea de la pobreza; las partidas asignadas ni siquiera son suficientes para el mantenimiento mínimo de la infraestructura y están paralizadas las obras; se encuentra en peligro la continuidad de las becas universitarias, único instrumento para construir igualdad de oportunidades; y no se invierte en investigación, ciencia y tecnología, fundamentales para el desarrollo de un país soberano. Nada de eso les importó. Privilegiaron su metro cuadrado, sus argumentos pequeños, su mirada corta y su visión egoísta.

La universidad es parte de nuestra historia, de nuestra identidad como nación. Es el presente y el futuro del país y un orgullo de las y los argentinas y argentinos. No vamos a permitir que se destruya.”

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Entonces, en consideración hacer una resolución adhiriendo a las declaraciones del CIN.

– Se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Aprobado.

Continuamos con el Se da cuenta.

**SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).**- Muy bien.

Buenos días.

**SR. CONS. MARENGO.**- Perdón que interrumpa, pero quiero fijar mi posición concreta, tal cual como docente universitario.



Vine al Consejo Directivo a dar quórum, a opinar de esto de la declaración del CIN, a apoyar la declaración del CIN, pero también estoy totalmente de acuerdo con las medidas de fuerza de los docentes universitarios. Por lo tanto, el paro de actividades es total y yo, personalmente, me voy a retirar de la sesión del Consejo a los fines de estar en consonancia con las medidas de paro del gremio docente universitario en conjunto.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Perdón...

**SR. CONS. GIGENA (P.).**- ¿Podemos pasar a comisión?

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Sí. Pasamos a comisión.

**SR. CONS. GIGENA (P.).**- Gracias.

*– El Cuerpo se constituye en comisión.*

*– Se retiran de la Sala del Consejo Directivo los consejeros Pablo Gigena, Marengo, Morelatto e Irazuzta.*

*– Vuelto a sesión pública, dice el:*

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Volvemos a sesión.

### III. SE DA CUENTA

**SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).**- Comenzamos con el Se da Cuenta.

#### Resoluciones del HCS

##### 1.

*RHCS-2024-1324-E-UNC-REC: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su OHCD-2024-4-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Odontología.*

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- “Una de cal y otra de arena”; esto es para festejar. Nuestro plan de estudio ahora tiene una aprobación oficial por el Consejo Superior, o sea que a partir del año 2025 ya puede ser puesto en marcha, y así será. Es para celebrar que el Consejo Superior haya aprobado este plan.

##### 2.

*RHCS-2024-1331-E-UNC-REC: Hace lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-243-E-UNC-DEC#FO, y, en consecuencia, acepta a partir del 01-08-2024, la renuncia condicionada, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962,*



9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por el Dr. José Luis ATALA al cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, por concurso en la cátedra de Prostodoncia II “A”, del departamento de Rehabilitación Bucal a fin de acogerse a la jubilación.

#### IV. RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM DEL HCD

**SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).**- Pasamos a la resolución ad referéndum del Consejo Directivo.

##### 3.

*RD-2024-554-E-UNC-DEC#FO: Acepta excusación de la Dra. Adriana Actis y dispone su reemplazo por el Dr. Oscar David del Tribunal de concurso de Profesor Adjunto de la Cátedra de Anatomía B de la Facultad de Odontología – UNC.*

– Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).**- (Leyendo):

*“EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
(Ad referéndum del HCD)  
RESUELVE:*

*ARTICULO 1º: Aceptar la excusación de la Sra. Prof. Dra. Adriana Beatriz Actis de integrar el Tribunal de Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra de Anatomía “B” de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, y disponer que su suplente, el Sr. Prof. Dr. Oscar Pablo Emilio David actúe en su reemplazo.”*

*El artículo 2º es de forma.*

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Por los plazos del concurso, tuvimos que hacer una resolución ad referéndum aceptando la renuncia de la doctora Actis y disponiendo el reemplazo por el doctor Oscar David.

En consideración.

– Se vota y es **APROBADO.**

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Aprobada.

#### V. ASUNTOS ENTRADOS

**SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).**- Pasamos a los asuntos entrados del Orden del Día.



### Decanato

#### 4.

*EX-2024-00716667--UNC-ME#FO: Asociación Gremial San Martín interpone recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio contra la RCHD-2024-241-E-UNC-DEC#FO.*

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Les pido pasar a comisión para explicarles esto. Ustedes han recibido toda la información, que es bastante extensa, entonces, quiero aclarárselas.

- Asentimiento.
- El Cuerpo se constituye en comisión.

-----  
- Vuelto a sesión pública, dice el:

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Volvemos a sesión.

**SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).**- (Leyendo):

*“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:*

*ARTICULO 1º: Rechazar el recurso de reconsideración interpuesto por la Asociación Gremial San Martín en contra de la RCHD-2024-241-E-UNC-DEC#FO.*

*ARTÍCULO 2º: Conceder a la impugnante el recurso jerárquico por ante el H. Consejo Superior que lleva implícito, en un todo de acuerdo al Informe Jurídico N° 58/2024 de la Asesoría Letrada de esta Facultad, cuyos términos se comparten, incorporándose a la presente como archivo embebido.”*

El artículo 3º es de forma.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- En consideración.

- Se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Aprobado.

### Secretaría del HCD

#### 5.

*EX-2024-00819697--UNC-ME#FO: Presentación para su aprobación - Cronograma Noche de los Museos 2024.*

- Se lee la presentación efectuada.





**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Aprobado.

### Secretaría Académica

#### 6.

*Proyecto de Resolución por la cual se dispone que los docentes que se encuentran comprendidos en el Régimen de Evaluación Docente, Control de Gestión Docente 2024-2025, convocada por RHCD-2024-127-E-UNC-DEC#FO, se les mantenga la condición de concursados desde el vencimiento de su concurso y hasta el 30 de noviembre de 2025, de acuerdo a la Res. Rec. 465/17 (Texto Ordenado de la Ord. 6/08 y sus modificatorias).*

– Se lee la presentación efectuada.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Aprobado.

#### 7.

*Proyecto de Resolución por la cual se deja sin efecto la prórroga de designación, otorgada por RHCD-2024-280-E-UNC-DEC#FO, a la Biól. Paula C. Muratori Brest en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Química Biológica “B” de esta Facultad.*

– Se lee la presentación efectuada.

**SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).**- (Leyendo):

**“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

*ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la prórroga de designación de la Biól. Paula Candela Muratori Brest (Leg. 55812) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Química Biológica “B” de esta Facultad, en reemplazo de la Dra. María Elena Peralta López (Leg. 42599), otorgada por RHCD-2024-280-E-UNC-DEC#FO.”*

*El artículo 2º es de forma.*

**SR. CONS. GONZÁLEZ SEGURA.**- En el último párrafo de los considerandos dice “odontóloga” y es bióloga, habría que corregirlo



**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Gracias.  
Con esa modificación, en consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Aprobado.

### Secretaría de Ciencia y Tecnología

**8.**

*EX-2024-00808973--UNC-ME#FO: Solicitud de aval Taller virtual de patología bucal.*

– Se lee la presentación efectuada.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Es interesante darle el aval a este tipo de talleres, de iniciativas.  
En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Aprobado.

### Secretaría de Posgrado

**9.**

*EX-2024-00816425--UNC-ME#FO: Secretaria de Posgrado solicita aprobación para la realización del Curso “Uso de Biomateriales en Odontopediatría. Una Visión Contemporánea”.*

– Se lee la presentación efectuada.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).**- Aprobado.  
Habiendo finalizado el tratamiento del Orden del Día, damos por terminada la sesión.  
Muchísimas gracias.

– Es la hora 9:35.



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Acta Firma Ológrafa Especial**

**Número:**

**Referencia:** ACTA N° 14 (10/10/2024) - Honorable Consejo Directivo, Facultad de Odontología UNC.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.